

**XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
CONVOCATORIA 03**

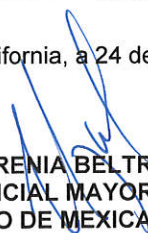
En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 100, aplicando el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Municipal respecto al servicio de "Arrendamiento de Maquinaria para el Confinamiento de los Residuos Sólidos Urbanos Domésticos y Voluminosos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California" de conformidad con los Artículos 27 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, Asimismo aplicando el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 54 de su Reglamento, así como los demás relativos y aplicables, de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Costo de las bases	Periodo de inscripción	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
AYTOMXL-OM-ADQ-03-22	\$1,500.00	Del 24 al 29 de diciembre de 2021	29 de diciembre de 2021 13:00 horas	04 de enero de 2022 13:00 horas	10 de enero de 2022 13:00 horas

Paquete 1				
Sub Partida	Descripción de Bienes	Cantidad	Horas	
			Mínimas	Máximas
1	Tractor Oruga D8	1	1479	2465
2	Cargador Frontal 966G (Paylo)	1	1479	2465
Las especificaciones de éstas y las demás subpartidas del paquete 1, así como las del paquete 2, se detallan en el Anexo 1 de las Bases de Licitación.				

- Las Bases de Licitación, sus anexos con las especificaciones detalladas de los bienes se encuentran disponibles para consulta y venta en la página <http://www.mexicali.gob.mx>, **Transparencia, Administración, Licitaciones**; o bien en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor sita en Calzada Independencia #998, Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California C.P. 21000, ubicado en 1er Piso del Palacio Municipal; de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas; con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas.
- El pago del importe de las Bases, deberá efectuarse en efectivo en las oficinas de la Recaudación de Rentas Municipal, de las 8:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes, ubicado en 1er Piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia #998, Centro Cívico, de la Ciudad de Mexicali, Baja California, C.P. 21000.
- Fecha límite para adquirir Bases de Licitación: 29 de diciembre de 2021.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 2021 a las 13:00 horas en: El Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia #998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El Acto de Presentación de las Proposiciones Técnicas y Económicas será el día 04 de enero de 2022 a las 13:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia #998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas será el día 04 de enero de 2022 a las 13:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El Acto de Notificación del Dictamen de las Propuestas Técnicas y la Apertura de sobres conteniendo la Propuesta Económica será el día 10 de enero de 2022 a las 13:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia #998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- Lugar de la prestación de los servicios: De conformidad con lo establecido en el punto 1.2 de las Bases de Licitación.
- La forma de pago: La indicada en el punto 1.3 de las Bases de Licitación.
- Solo podrán participar proveedores **con residencia dentro del Municipio de Mexicali, Baja California.**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.
- No se otorgará ningún anticipo.
- Las proposiciones no podrán ser entregadas por medios electrónicos.
- Para informes sobre la presente convocatoria comunicarse con la analista de licitaciones **Dinorah Servín Dávila, al número de Teléfono (686) 558-16-00 extensión 1878, correo electrónico dservin@mexicali.gob.mx**

Mexicali, Baja California, a 24 de diciembre de 2021.


CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.